



CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9859-2017

Se autoriza la corrección a la Resolución VD-R-9859-2017, que corrige la reestructuración del Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de la Banca y Finanzas, código 330213, según solicitud hecha mediante oficio EAP-176-2018 de la Escuela de Administración Pública:

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica; resuelve :

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, no posee en sus archivos la resolución de origen de este plan de estudios y que fue aprobado, debido a que inició su ejecución en el año 1956, donde se aprobaban las carreras mediante comisión y el acuerdo del Consejo Universitario (sesión No. 169), además de no contar con la tecnología adecuada para los archivos correspondientes.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado reestructuraciones y modificaciones parciales a este plan de estudios, mediante las siguientes Resoluciones, según la siguiente tabla:



PLAN DE ESTUDIOS Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de la Banca y Finanzas		
Descripción	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Reestructuración	VD-R-8411-2010	I-2010
Plan de transición	VD-R-8494-2010	I-2010
Reestructuración	VD-R-9859-2017	I-2018

3. Que la Unidad Académica detecta un error en la documentación proporcionada en esta reestructuración.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudios:

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.



2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la corrección a la resolución VD-R-9859-2017, entregado a la Dirección del CEA el 10 de octubre del 2018, diagnosticó positivamente la corrección a esta resolución.
- 2.3. El diagnóstico positivo por parte del CEA, está elaborado con base en la revisión exhaustiva de la corrección a la resolución VD-R-9859-2017 realizada en conjunto por el CEA y la unidad académica.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la corrección a la resolución VD-R-9859-2017.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confieren la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar la corrección a la resolución VD-R-9859-2017:



1.1. En el punto 2, “Creación de cursos” debe eliminarse el curso:

XP-0485 ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL

1.2 Inclusión de requisito alternativo:

SIGLA: XP-0292
NOMBRE: ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XP-0249 o XP-0456
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Se adjunta:

- 2.1. la malla curricular actualizada por el Centro de Evaluación Académica.
- 2.2. el análisis de la propuesta, elaborado por el CEA.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA
- 3.2. el derecho Estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



VD-R-9859-2017

Página 5 de 5

No existen implicaciones presupuestarias derivadas de esta corrección.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de octubre de 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

DOV

C: Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

**MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO Y BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO Y
GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PUBLICAS**

Código 330213

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
MA-0001	PRECÁLCULO/1	5	-	-	-	---	---	0
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
LM-0348	INGLÉS PARA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO I	3	-	1	-	---	---	3
XP-0450	TEORÍA DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO	-	-	-	3	---	XP-0452	3
XP-0452	TEORÍAS Y MODELOS ORGANIZACIONALES	3	-	-	-	---	XP-0450	3
XP-0453	TALLER DE COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	-	-	-	3	---	---	2
SUBTOTAL								17
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
EG-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
MA-1021	CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS I	5	-	-	-	MA-0001	---	4
XP-0454	AGENDAS DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	3	-	-	-	XP-0450 o XP-0200	---	3
XP-0455	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ENFOQUES Y TENDENCIAS	-	-	-	6	(XP-0450, XP-0452, XP-0453) o XP-0200	---	5
SUBTOTAL								18
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
XP-0456	ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	4	MA-1021 o MA-0230	---	3
XP-0457	MARCO NORMATIVO DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE	4	-	-	-	(XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	3
XP-0458	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	-	-	-	3	(XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	3
XP-0459	MODELOS DE GOBERNANZA	-	-	-	6	(XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	5
SUBTOTAL								18

Según Resolución VD-R-9859-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
IV CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
XP-0460	FUNDAMENTOS CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	3	XP-0456 o XS-0276	---	2
XP-0461	ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	4	XP-0456 o XS-0276	---	3
						MA-0230 o MA-1021		
XP-0462	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	6	XP-0454, XP-0457, XP-0459	---	5
XP-0463	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	3	XP-0457	---	3
XP-0496	NEGOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	XP-0457, XP-0459	---	3
							SUBTOTAL	18
TERCER AÑO - V CICLO								
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
XP-0464	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	4	XP-0461 o XS-0276	---	3
XP-0465	TICS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	4	XP-0461 o XS-0276	---	3
XP-0466	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	-	-	-	6	XP-0462 o XP-0204	---	5
XP-0497	ECONOMÍA SOCIAL Y COGESTIÓN DEL BIENESTAR	-	-	-	3	XP-0462 o XP-0204	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL DIPLOMADO	88
VI CICLO								
XP-0467	DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	-	-	-	3	(XP-0462, XP-0464) o XP-0204	XP-0468	3
XP-0468	FINANZAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS	-	-	-	6	XP-0464 o XP-0208	XP-0467	5
XP-0474	GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO	3	2	-	-	XP-0466 o XP-0210	---	3
XP-0475	ANÁLISIS PROSPECTIVO	-	-	-	3	(XP-0458, XP-0466) o XP-0210	---	3
XP-0471	TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	4	(XP-0457, XP-0466) o XP-0205	---	3
							SUBTOTAL	17
CUARTO AÑO - VII CICLO								
XP-0472	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	-	-	-	6	(XP-0467, XP-0468) o XP-0210	---	5
XP-0473	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-	-	-	6	(XP-0453, XP-0465) o XP-0206	---	3
XP-0469	MODELOS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	4	(XP-0457, XP-0465, XP-0466) o XP-0206	XP-0470	3
XP-0470	CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	(XP-0457, XP-0466) o XP-0206	---	3
XP-0476	LIDERAZGO Y ÉTICA	-	-	-	3	(XP-0453, XP-0471) o XP-0214	---	3
							SUBTOTAL	17

Según Resolución VD-R-9859-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
VIII CICLO								
XP-0477	EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	3	2	-	-	(XP-0469, XP-0470, XP-0472) o XP-0210	---	3
XP-0478	DESAFÍOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	6	XP-0473 o XP-0221	---	5
XP-0479	GESTIÓN DEL TERRITORIO	-	-	-	3	(XP-0469, XP-0472) o XP-0210	---	3
XP-0481	PRÁCTICA PROFESIONAL	-	-	-	3	(XP-0472, XP-0476) XP-0210	---	5
							SUBTOTAL	16
							TOTAL BACHILLERATO	138

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
XP-0482	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	-	-	-	4	XP-0478 o XP-0218	---	8
XP-0486	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
XP-0487	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	-	-	-	3	XP-0476, XP-0478 XP-0479	---	3
XP-0296	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL	3	-	-	-	XP-0249 o XP-0456	---	3
							SUBTOTAL	17
X CICLO								
XP-0483	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	-	-	-	4	XP-0482	---	8
XP-0488	ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL DESARROLLO	-	-	-	3	XP-0476, XP-0478, XP-0479	---	3
XP-0489	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO	-	-	-	3	XP-0485, XP-0487	---	3
XP-0490	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL	-	-	-	3	XP-0485, XP-0487	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL LICENCIATURA	34
							TOTAL	172

Según Resolución VD-R-9859-2017

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
XP-0482	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	-	-	-	4	XP-0478 o XP-0218	---	8
XP-0296	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL	3	-	-	-	XP-0249 o XP-0456	---	3
XP-0494	REGULACIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
XP-0495	TÉCNICAS DE GESTIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
X CICLO							SUBTOTAL	17
XP-0483	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	-	-	-	4	XP-0482	---	8
XP-0491	FINANCIAMIENTO Y BANCA INTERNACIONAL	-	-	-	3	XP-0485, XP-0495	---	3
XP-0492	GESTIÓN DE CARTERA E INVERSIONES	-	-	-	4	XP-0485, XP-0494, XP-0495	---	3
XP-0493	GESTIÓN DE RIESGOS	-	-	-	4	XP-0485, XP-0494, XP-0495	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL LICENCIATURA	34
							TOTAL	172

NOTAS:

1/ Si él o la estudiante obtiene en la prueba DiMa una nota igual o superior a 7.0 se le dará por aprobado el curso MA-0001, según lo dispuesto en la resolución VD-R-9190-2015.

Para optar por el grado de Diplomado, el estudiantado debe realizar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario y haber concluido el V ciclo, con un total de 88 créditos.

Para optar por el grado de Bachillerato, el estudiantado debe completar 300 horas de Trabajo Comunal Universitario y haber concluido el VIII, ciclo, con un total de 138 créditos.

Para optar por el grado de Licenciatura, el estudiantado debe completar el X ciclo con un total de 172 créditos y cumplir con la elaboración del Trabajo Final de Graduación.

La Escuela de Administración Pública ofrece las siguientes opciones de graduación: Seminario, Práctica Dirigida, Tesis o Proyecto de Graduación. Los cursos que se deben matricular son los siguientes:

XP-9500	INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 1	XP-9600	SEMINARIO DE GRADUACIÓN 1
XP-9501	INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 2	XP-9601	SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2
XP-9502	INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 3	XP-9602	SEMINARIO DE GRADUACIÓN 3
		XP-9700	PRÁCTICA DIRIGIDA 1
		XP-9701	PRÁCTICA DIRIGIDA 2
		XP-9702	PRÁCTICA DIRIGIDA 3

Según la Resolución VD-R-9859-2017

Actualizado el 10/9/2018 por DOV

En: Estructuras/Sede Universitaria Rodrigo Facio/Área de Ciencias Sociales/Facultad de Ciencias Económicas/Escuela de Administración Pública/PlanesAModificar/Adm Pública-D-B-L.xls